

DECANO

VOTO POR CORREO

Plazo: Del 8 al 17 de noviembre. Sólo se tendrán en consideración aquellos votos recibidos en la oficina de asistencia en materia de registro del Rectorado de la Universidad (Registro General UAM), en el plazo señalado.

Dirección postal: Registro General UAM C/ Einstein N°3 Campus de Cantoblanco Rectorado, planta baja. 28049 Madrid.

Documentación a presentar:

Sobre tamaño cuartilla, en blanco, dirigido a la Secretaría Académica, indicando expresamente “elecciones a Decano Medicina 2023”.

Dentro de dicho sobre se incluirá:

- a) fotocopia del DNI, Pasaporte o Tarjeta de Identificación de Extranjero
- b) impreso de ejercicio de voto por correo (modelo oficial homologado), que se encontrará a disposición de los electores tanto en el espacio habilitado en la web de la Facultad, como en las diferentes oficinas de asistencia en materia de registro de la misma.
- c) papeleta de voto, que se introducirá en un sobre cerrado tamaño octavilla blanco, y que estará a disposición en la página web en cuanto a candidaturas oficiales de Decano.

Ejercicio del voto:

La documentación será recibida en la oficina de asistencia en materia de registro del Rectorado de la Universidad (Registro General UAM), en el plazo señalado, que sellará la entrada de la documentación por la solapa del sobre exterior tamaño cuartilla.

Los votos recibidos serán custodiados por la Secretaria General, quien durante la jornada electoral los trasladará a las mesas

electorales que correspondan. Al final de dicha jornada, las Presidencias de mesa, tras abrir cada sobre grande y comprobar la identidad del votante y el escrito en que manifieste su voluntad de votar, extraerán el sobre interior de votación y lo introducirán en la urna. Si las anteriores comprobaciones fueran negativas o si los/as electores/as ya hubieran votado en persona, se destruirá el sobre interior sin abrirlo, haciéndolo así constar en las observaciones al Acta.

COMISIÓN ELECTORAL UAM

NOVIEMBRE 2023